

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ESTADO 116

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	Nº Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-61086	RECLAMANTE: FUNDACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER BUCARAMANGA	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO	1169 de 28 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: CREZCAMOS S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-113840	RECLAMANTE: ALUMBRA ASESORES LTDA	POR EL CUAL SE DECIDE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	1170 de 28 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
		INVESTIGADO: ERNST & YOUNG LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-45865	RECLAMANTE: ALMACENES ÉXITO S.A.	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO UN DESPACHO COMISORIO Y SE PONE EN CONOCIMIENTO UNA SITUACIÓN	1171 de 28 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	VEINTICINCO (25)
		INVESTIGADO: GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A., CARREFOUR				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-79744	RECLAMANTE: ASEGURAR LTDA	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA	1172 de 28 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: SISTEMAS VIRTUALES ZONA ANDINA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-67843	RECLAMANTE: DIRECTV LATIN AMERICAN LLC	POR EL CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD	1173 de 28 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: CABLECENTRO S.A. Y CABLEVISIÓN E.U.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-67843	RECLAMANTE: DIRECTV LATIN AMERICAN LLC	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1174 de 28 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: CABLECENTRO S.A. Y CABLEVISIÓN E.U.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-115427	RECLAMANTE: PINTURAS Y ADHECIVOS C.I. PYASA COLOMBIANA S.A.	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO UN A SITUACIÓN Y SE FIJA FECHA PARA UN TESTIMONIO	1175 de 28 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	ONCE (11)
		INVESTIGADO: HEXIÓN QUÍMICA S.A.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-03991	RECLAMANTE: PELANAS LTDA	POR EL CUAL SE IMPONE SANCIÓN POR INASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL ART. 101 C.P.C.	1176 de 28 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		INVESTIGADO: JORGE ALEJANDRO CUINEME DUARTE Y CLAUDIA PAOLA GUTIERREZ CARDENAS en su calidad de propietaria del establecimiento de comercio DUCORA CHOCOLATES				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-125871	RECLAMANTE: PROCAPS S.A. Y ALINOVA S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE UNAS COPIAS	1177 de 28 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	NUEVE(9)
		INVESTIGADO: MEDERER GMBH, TROLLIBERICA S.A. Y GLOBAL CANDY LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-123327	RECLAMANTE: ORBITEL S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE REPROGRAMA UNA DILIGENCIA	1178 de 28 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SEIS (6)
		INVESTIGADO: CONSUMER S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-42406	RECLAMANTE: RESTAURANTES BRASA BRASIL LTDA	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA Y SE TIENE POR NO CONTESTADA UNA DEMANDA	1179 de 28 de JULIO de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: MARIELA SALAZAR TRUJILLO (Propietaria establecimiento de comercio BULL STEAK HOUSE RODIZIO)				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 30 de Julio de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 30 de Julio de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA